



---

• Suspenden clases en dos comunidades por temor a violencia

## **Incendian 10 casas en Chiapas por conflicto de tierras; envían policías**



Habitantes de la comunidad El Escalón, municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, quemaron 10 casas de sus vecinos de San José El Porvenir, municipio de Huixtán, por la disputa de 14 hectáreas. Agentes de la policía estatal preventiva fueron enviados el lunes • Foto Elio Henríquez

## ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada

Miércoles 12 de septiembre de 2012, p. 34

**San Cristóbal de las Casas, Chis., 11 de septiembre.** Habitantes de la comunidad El Escalón, en este municipio, quemaron 10 casas de sus vecinos de San José El Porvenir, municipio de Huixtán, con quienes disputan 14 hectáreas, informó Domingo de la Cruz Gómez, representante de este último poblado.

En entrevista, relató que siete viviendas fueron incendiadas el pasado viernes y las otras tres el domingo, lo que ha generado tensión en la zona, ubicada unos 30 kilómetros al oriente de San Cristóbal de las Casas.

Los pobladores de ambas localidades afirmaron que temen ser atacados. Varios agentes de la policía estatal preventiva fueron enviados el lunes por la tarde.

Los alumnos de la primaria 20 de Noviembre, ubicada en El Escalón, y de la escuela bilingüe Jaime Sabines, en San José El Porvenir, suspendieron clases el lunes por miedo a la violencia.

El conflicto ocasionó la movilización de unos 200 habitantes de parajes aledaños a San José para apoyar a sus habitantes.

Autoridades de ambos grupos fueron convocados la víspera a una reunión con funcionarios estatales en Tuxtla Gutiérrez, pero los de San José acordaron no acudir porque, según De la Cruz Gómez, “nunca ha habido respuesta clara; siempre nos tapan el ojo, cuando saben que tenemos la razón”.

En entrevista después de recorrer las 10 casas quemadas, De la Cruz Gómez explicó que San José El Porvenir fue creada en 1994 cuando tomaron 334 hectáreas que pertenecían al rancho San José.

En 1997, agregó, se creó un fideicomiso gubernamental para la compra del terreno, pero en dos ocasiones los propietarios “se negaron a recibir el dinero

porque querían que pagáramos directamente nosotros, probablemente porque no tenían documentos de las tierras”.

Refirió que de 1994 a 2007 no tuvieron ningún problema con sus vecinos de El Escalón, pero en noviembre de 2007 reclamaron tres hectáreas, luego cinco y ahora 14.

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14869, 04 de diciembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 04 de diciembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.